



Chuquibamba, 02 de julio de 2025

OFICIO MULTIPLE N° 0136-2025-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señores (as):

Prof. Antonio Eliot Zanabria Donayre. Director IE. San Cristóbal,	Prof. Rosa María Chambi Castro Directora IEI. Divino Niño Jesús Ispacas
Prof. Paul Jhonny Sonco Mamani. Director IE. 40430 "José Simón Tejeda"	Prof. Edgar Alberto Morriberon Nova Director IE. Río Grande Piuca
Prof. Luz Marina Quispe Cama Director IE. 40434 Fray Martín de Porres,	Prof. Darcy Surikov Chirinos Andía Directora IE. 40438 Yanaquihua
Prof. Judith Alejandrina Escobedo Díaz Directora IE. 40432 "Víctor Raúl Haya de la T"	Prof. Félix Guillermo Rosas Callata Director IE. 40425 San Martín de Porres
Prof. Gilberto Robin Huamani Paredes Director IE. San Juan Bautista de Salamanca,	Prof. Ángel Walter Mamani Cuevas Director IE. 40511 Libertadores de América
Prof. Hardy Alonso Fernández Concha Director IE. 40428 Virgen de Fátima"	Prof. Atilo Saul Sivincha Castro Director IE. 40446 Miguel Grau
Prof. Zenovia Pinto de Castro Directora IE. 40447 La Inmaculada Concepción"	Prof. Yuliza Judith Llerena Becerra Directora IE. 40426 Jose Olaya
Prof. Humberto Acuña Vásquez Director IE. 40684 "San José Obrero Cerro Rico"	Prof. Jorge Alfredo Ramos Estefanero Director IE. Andrés Avelino Cáceres Ispacas
Prof. Francisco Dionicio Sánchez Puga Director IE. 40439 Ispacas S.J.B. de la Salle	Prof. Lidia Esther Manchego Amésquita Directora IE. 41045 Corazón de Jesús.

Presente. –

ASUNTO : Implementación de actividades por el Día de la Convivencia Escolar

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°409-2025-GRA/GREA-DGP-G

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo en nombre de la UGEL Condesuyos y, en mérito al documento de la referencia, hago extensiva la invitación de impulsar la implementación de actividades conmemorativas por el Día de la Convivencia Escolar, a desarrollarse en las instituciones educativas del 03 al 09 de julio del 2025, teniendo en cuenta que la fecha central será el día 10 de julio en la GREA.

Para lo cual, se adjunta el plan de trabajo, de la GREA y las actividades propuestas por el equipo de Convivencia Escolar de la UGEL Condesuyos, cada institución educativa podrá trabajar una o dos actividades, o impulsar las actividades que ya vienen trabajando en convivencia.

Por lo tanto: las 18 IIEE focalizadas en la estrategia de Convivencia Escolar, deberán enviar las evidencias del trabajo realizado en cada institución educativa por el "Día de la Convivencia Escolar" (fotos o videos, etc) por mesa de partes virtual de la UGEL hasta el 09 de julio del 2025; los mismos que será compartidos el día 10 de julio en la GREA con presencia de las autoridades de la Región.

De igual forma, serán publicados en los programas radiales que estarán a cargo del equipo de convivencia de la UGEL.



ACTIVIDADES SUGERIDAS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA DE LA UGEL		
Días	Actividades	Responsables
8-9/07/2025	Programas radiales con charlas de sensibilización sobre la convivencia sin violencia	Equipo de convivencia de la UGEL
2/07/2025 al 09/07/2025	Elaboración de periódicos murales resaltando la importancia de la convivencia sin violencia en el logro de los aprendizajes.	Comité de Gestión de Bienestar
	Mensajes promoviendo la convivencia desde la cultura de paz.	
	Acrósticos sobre la promoción de la convivencia promoviendo el bienestar en la comunidad educativa	
	Spots publicitarios sobre la convivencia sin violencia dentro y fuera de la IE.	
9/07/2025	Marcha por el día de la convivencia sin violencia en cada distrito o anexo.	
10/07/2025	Día central se puede realizar en cada institución educativa un partir y compartir, con los aportes voluntarios de cada integrante de la comunidad educativa para reforzar los lazos de amistad y solidaridad.	

La marcha por la convivencia del día 09/07/2025, se participará con la comunidad de cada localidad lo trabajado en las IIEE. Resaltando la importancia de promover la convivencia dentro y fuera de las instituciones educativas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mag. Gonzalo Ricardo Febres Trigozo
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Condesuyos

GRFT/DUGEL
EERP/JGP
LCLR/ECU.
C.C. ARCHIVO
Folios uno (02)

Registro: 8451863
Expediente: 5171117

